

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de Rectoría de Unidad) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 831 0498 8641, contraseña: 613451), a las 11:37 horas del día 4 de noviembre de 2022 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, Dra. Ana Karen Talavera Peña si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria declaró que no se tenía ningún anuncio.

La Secretaria solicitó atentamente a las personas integrantes del consejo divisional que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia para verificar quórum.

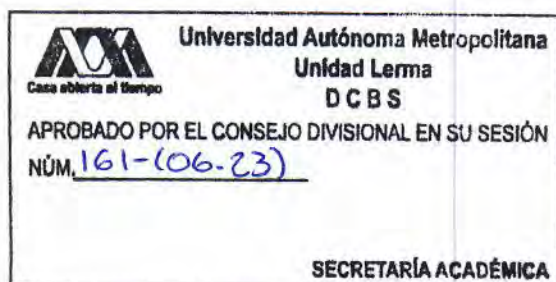
I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 9 personas integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

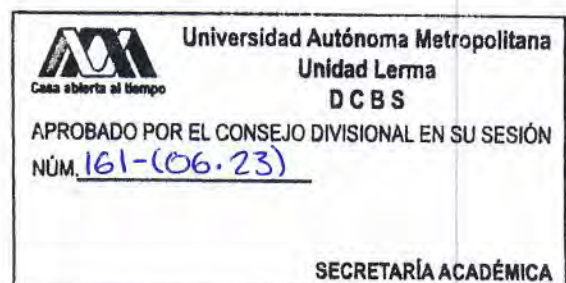


Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45, fracción I, del RIOCA)
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 - 1.1 **Registro del proyecto denominado:** *"Generación de materiales sobre estrategias para la implementación de herramientas éticas y sociales para el asesoramiento genético a pacientes y familiares"*.
 - 1.2 **Registro del proyecto denominado:** *"Capacitación a pequeños productores en la elaboración de etiquetas y cumplimiento de la NOM-051 (NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria)"*.
 - 1.3 **Registro del proyecto denominado:** *"Capacitación sobre la implementación y mejora de sistemas de gestión de inocuidad alimentaria a pequeños productores de alimentos"*.
 - 1.4 **Registro del proyecto denominado:** *"Herpetario "DRACONIS MX" de Parque Ecológico Zacango"*.
 - 1.5 **Registro del proyecto denominado:** *"Diseño y Formulación de Productos Alimenticios Enriquecidos con Harina de Chapulín. Caracterización Nutricional y Aceptación Sensorial"*.
 - 1.6 **Registro del proyecto denominado:** *"Manual de Protocolos de Biología Molecular para el Estudio de Especies Vegetales y Animales de Valor Agroalimentario"*.
 - 1.7 **Renovación del proyecto denominado:** *"Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable en escuelas de educación básica"*.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 70 del *RIOCA y 44, fracción III del *RO).
 - 2.1 **Término del proyecto denominado:** *"Macroalgas marinas mexicanas: sistemática, filogenia, biogeografía y filogeografía"*.
 - 2.2 **Registro del proyecto denominado:** *"Macroalgas del Pacífico Mexicano. Sistemática y Distribución"*.



3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Eric Alonso Abarca Castro, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 8 de noviembre de 2022 al 7 de noviembre de 2023, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Arts. 152 y 153 del *RIPPPA)
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Lurdes Adriana Álvarez Poblano, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 8 de noviembre de 2022 al 7 de noviembre de 2023, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Arts. 152 y 153 del *RIPPPA)
5. Presentación del dictamen emitido por la Comisión encargada de examinar los trabajos para el Otorgamiento de la Mención Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Arts. 32-34 del *RA).
6. Asuntos generales.

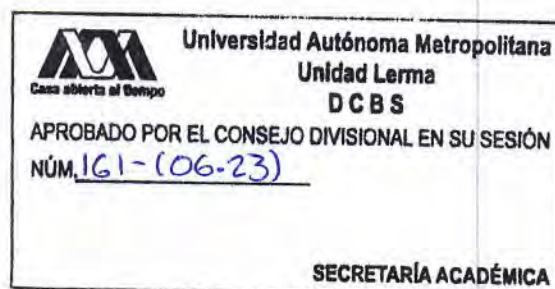
El Presidente dio lectura al punto 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 13 DEL *RSS).

El Presidente informó que se daría lectura completa al primer dictamen y los posteriores dictámenes se obviarían algunas partes, dado que no cambian.

1.1 Registro del proyecto denominado: *“Generación de materiales sobre estrategias para la implementación de herramientas éticas y sociales para el asesoramiento genético a pacientes y familiares”.*

El Presidente solicitó al Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa que diera lectura al documento de registro del proyecto, cuyos asesores responsables serán la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello, Dr. Eric Alonso Abarca Castro y Lic. Alejandra Elizabeth Rangel Barajas como asesora externa. La Comisión destacó las actividades formativas propuestas como revisión en la literatura sobre temas como asesoramiento genético, consentimiento informado, manejo de datos sensibles, entre otros; las actividades retributivas serán presentar material de divulgación de los diferentes temas para facilitar el entendimiento de pacientes y familiares; y actividades sociales como distribución del material generado para concientizar e informar a la sociedad temas relevantes respecto a la base genética de algunos padecimientos y el efecto que tienen, e integrar un directorio de instituciones a las cuales los pacientes y sus familiares puedan acudir para el acompañamiento psicológico.



Sin comentario alguno al respecto, se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

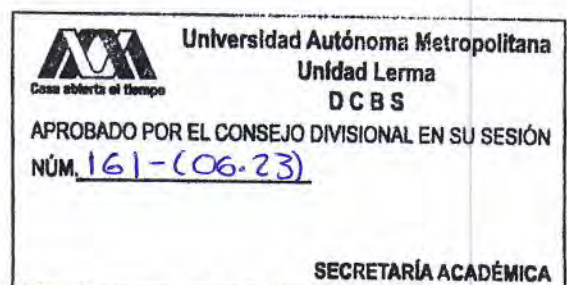
ACUERDO 152-(17.22.2)

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado: **Generación de materiales sobre estrategias para la implementación de herramientas éticas y sociales para el asesoramiento genético a pacientes y familiares**, como a continuación se presenta:

Nombre del proyecto:	Asesores responsables y participantes:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de personas prestadoras requeridas
Generación de materiales sobre estrategias para la implementación de herramientas éticas y sociales para el asesoramiento genético a pacientes y familiares.	<p>Dra. Ana Pamela Salcedo Tello Responsable del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.</p> <p>Dr. Eric Alonso Abarca Castro Asesor interno del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.</p> <p>Lic. Alejandra Elizabeth Rangel Barajas Asesora externa del Proyecto de Servicio Social. Responsable del Programa de Participación Estudiantil. INMEGEN</p>	Externo	Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)	Un año: 07/11/2022 al 06/11/2023	Diez (10): de la licenciatura en Psicología Biomédica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1.2 Registro del proyecto denominado: “Capacitación a pequeños productores en la elaboración de etiquetas y cumplimiento de la NOM-051 (NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria)”.

El Presidente pidió al Dr. Armando Rayas Amor que diera lectura al documento de registro del proyecto cuyos asesores responsables serán la Dra. Mayra Díaz Ramírez, Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, Dr. Adolfo Armando Rayas Amor y Dr. César Antonio Abarca García como asesor externo. La Comisión destacó las actividades formativas propuestas como diseño del programa de contenidos, infografías, presentaciones entre otros para pequeños productores en elaboración de etiquetas y cumplimiento de la norma, impartir y evaluar la capacitación de los pequeños productores entre otras; las actividades retributivas serán diseñar y elaborar material didáctico para la impartición de cursos sobre la elaboración de etiquetas y cumplimiento de la norma e impartición de los cursos en la elaboración de etiquetas y cumplimiento de la norma a pequeños productores; y actividades sociales como evaluación de la repercusión de la



capacitación sobre la elaboración de etiquetas y cumplimiento de la norma para pequeños productores y la formación de futuros capacitadores dentro de la organización.

No hubo ningún comentario adicional, por lo tanto, se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

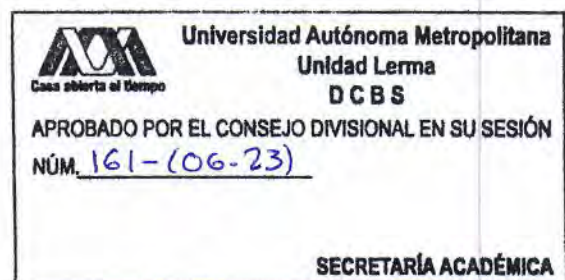
ACUERDO 140-(05.22.3)

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado: **Capacitación a pequeños productores en la elaboración de etiquetas y cumplimiento de la NOM-051 (NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria)**, como a continuación se presenta:

Nombre del proyecto:	Asesores responsables y participantes:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de personas prestadoras requeridas
Capacitación a pequeños productores en la elaboración de etiquetas y cumplimiento de la NOM-051 (NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria)	<p>Dra. Mayra Díaz Ramirez Asesora responsable interna del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Asesora responsable interna del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Asesor responsable interno del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dr. César Antonio Abarca García Asesor responsable externo del Proyecto de Servicio Social. Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR). Gobierno de la CDMX.</p>	Externo	Establecimientos de producción de alimentos a baja escala e Instituciones públicas que previamente sean notificadas a la DCBS-L como avales de sociedades de productores y sede definitiva de la UAM Lerma*	Tres años: 07/11/2022 al 06/11/2025	Diez (10): de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

*Los establecimientos para poder ser beneficiados con el servicio social deberán estar legalmente constituidos y para ello deberán presentar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) junto con el nombre de su Representante Legal, adicionalmente y de forma opcional podrán presentar el acta constitutiva de la empresa. Este servicio social también podrá brindarse en caso de que alguna institución pública avalará y representará la sociedad de productores, por ejemplo, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA), Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) o gobiernos estatales y municipales.

1.3 Registro del proyecto denominado: “Capacitación sobre la implementación y mejora de sistemas de gestión de inocuidad alimentaria a pequeños productores de alimentos”.



El Presidente pidió al Dr. Rayas Amor que diera lectura al documento de registro del proyecto cuyos asesores responsables serán la Dra. Mayra Díaz Ramírez, Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, Dr. Adolfo Armando Rayas Amor y Dr. César Antonio Abarca García como asesor externo. La Comisión destacó las actividades formativas propuestas como diseño del programa de contenido, infografías, presentaciones, actividades entre otros para pequeños productores, impartir y evaluar la capacitación de los pequeños productores entre otras; las actividades retributivas serán diseñar y elaborar material didáctico para la impartición de cursos sobre inocuidad para pequeños productores de diferentes sectores e impartición de los cursos en la inocuidad para pequeños productores; y actividades sociales como evaluación de la repercusión de la capacitación en la producción de alimentos inocuos y la formación de futuros capacitadores dentro de la organización.

No hubo ningún comentario adicional, por lo tanto, se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.4)

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado: **Capacitación sobre la implementación y mejora de sistemas de gestión de inocuidad alimentaria a pequeños productores de alimentos**, como a continuación se presenta:

Nombre del proyecto:	Asesores responsables y participantes:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de personas prestadoras requeridas
Capacitación sobre la implementación y mejora de sistemas de gestión de inocuidad alimentaria a pequeños productores de alimentos.	<p>Dra. Mayra Díaz Ramírez Asesora responsable interna del Proyecto de Servicio Social, Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Asesora responsable interna del Proyecto de Servicio Social, Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Asesor responsable interno del Proyecto de Servicio Social, Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dr. César Antonio Abarca García Asesor responsable externo del Proyecto de Servicio Social, Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR), Gobierno de la CDMX.</p>	Externo	Establecimientos de producción de alimentos a baja escala e Instituciones públicas que previamente sean notificadas a la DCBS-L como avales de sociedades de productores y sede definitiva de la UAM Lerma*	Tres años: 07/11/2022 al 06/11/2025	Diez (10): de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 161-(06.23)

SECRETARÍA ACADÉMICA

*Los establecimientos para poder ser beneficiados con el servicio social deberán estar legalmente constituidos y para ello deberán presentar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) junto con el nombre de su Representante Legal, adicionalmente y de forma opcional podrán presentar el acta constitutiva de la empresa. Este servicio social también podrá brindarse en caso de que alguna institución pública avalará y representará la sociedad de productores, por ejemplo, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA), Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) o gobiernos estatales y municipales.

1.4 Registro del proyecto denominado: **“Herpetario “DRACONIS MX” de Parque Ecológico Zacango”**.

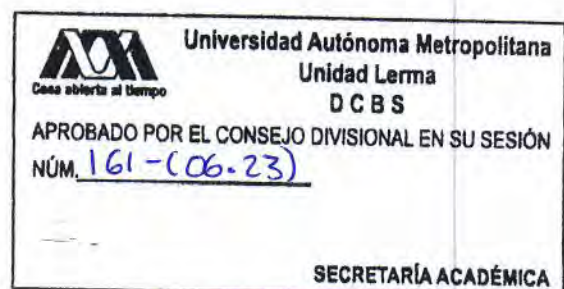
El Presidente pidió a la Dra. Ana Karen Talavera Peña diera lectura al documento de registro del proyecto cuyos asesores responsables serán: Dr. Adolfo Armando Rayas Amor como asesor interno; MVZ María Cristina Matos Reyes y Biol. Israel Ortiz Lara como asesores externos. La Comisión destacó las actividades formativas propuestas como desarrollar y participar en los protocolos operativos del personal que actualmente labora en el Herpetario Draconis Mx., que consiste en el cuidado, higiene, reproducción, mantenimiento, medicina preventiva, comportamiento, manejo, educación ambiental y bienestar animal en reptiles; las actividades retributivas serán reforzar los conocimientos adquiridos respecto al bienestar animal y educación ambiental, participar en los protocolos operativos, adquirir nuevos saberes y habilidades; y actividades sociales como brindar platicas educativas e interactivas con los visitantes con distintos grupos de reptiles con el objetivo de generar conciencia acerca de la conservación de los reptiles, entre otras.

No hubo ningún comentario adicional, por lo tanto, se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.5)

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado: **Herpetario “DRACONIS MX” de Parque Ecológico Zacango**, como a continuación se presenta:

Nombre del proyecto:	Asesores responsables y participantes:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de personas prestadoras requeridas
Herpetario “DRACONIS MX” de Parque Ecológico Zacango	Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Asesor interno del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma. MVZ María Cristina Matos Reyes Asesora externa del Proyecto de Servicio Social.	Externo	Herpetario Draconis Mx Parque Ecológico Zacango	Tres años: 07/11/2022 al 06/11/2025	Tres (3): de cualquier licenciatura de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.



	<p>Jefa del Departamento de Bienestar Animal del Herpetario <i>Draconis Mx</i> de Parque Ecológico Zacango.</p> <p>Biol. Israel Ortiz Lara Asesor externo del Proyecto de Servicio Social. Jefe del Área Educativa del Herpetario <i>Draconis Mx</i> de Parque Ecológico Zacango.</p>				
--	--	--	--	--	--

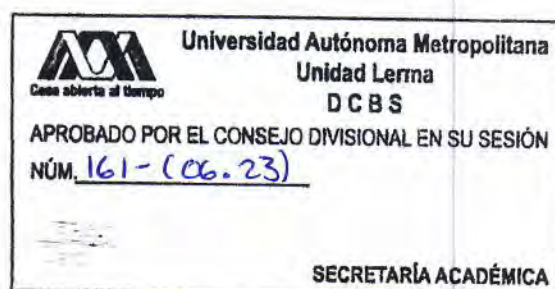
1.5 Registro del proyecto denominado: “Diseño y Formulación de Productos Alimenticios Enriquecidos con Harina de Chapulín. Caracterización Nutricional y Aceptación Sensorial”.

El Presidente pidió al Dr. Rayas Amor que diera lectura al documento de registro del proyecto cuyos asesores responsables y participantes serán la Dra. Mayra Díaz Ramírez, el Dr. Adolfo Armando Rayas Amor, el Dr. José Eleazar Aguilar Toalá y el Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Cruz. La Comisión destacó las actividades formativas propuestas como establecimiento de un protocolo de sacrificio de insectos probando diversos métodos de acuerdo con los lineamientos internacionales, desarrollo de un procedimiento tecnológico estandarizado para la obtención de harina de chapulín incluyendo un diagrama de proceso y un análisis de balance de materia y energía, y diseño y elaboración de productos alimenticios enriquecidos con harina de chapulín; las actividades retributivas serán poner a disposición en artículos de divulgación el proceso de elaboración de los productos alimenticios desarrollados y la implementación de un curso sobre el proceso y transformación de productos alimenticios con chapulín; y actividades sociales como diseño, elaboración y evaluación de material didáctico para la difusión de los beneficios del consumo de productos alimenticios elaborados con harina de chapulín, entre otras.

No hubo ningún comentario adicional, por lo tanto, se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.6)

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado: **Diseño y formulación de productos alimenticios enriquecidos con harina de chapulín. Caracterización nutricional y aceptación sensorial**, como a continuación se presenta:



Nombre del proyecto:	Asesores responsables y participantes:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de personas prestadoras requeridas
Diseño y formulación de productos alimenticios enriquecidos con harina de chapulín. Caracterización nutricional y aceptación sensorial.	<p>Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Responsable del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Asesor del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dr. José Eleazar Aguilar Toalá. Asesor del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz. Asesor del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p>	Interno	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.	Tres años: 07/11/2022 al 06/11/2025	Seis (6): de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

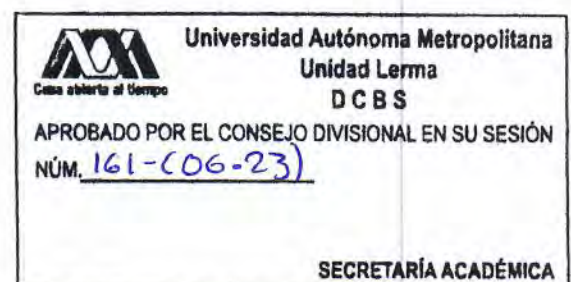
1.6 Registro del proyecto denominado: ***“Manual de Protocolos de Biología Molecular para el Estudio de Especies Vegetales y Animales de Valor Agroalimentario”***.

El Presidente pidió al Dr. Rayas Amor que diera lectura al documento de registro del proyecto cuyos asesores responsables serán la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa y la Dra. Martha Hernández Rodríguez como asesora externa. La Comisión destacó las actividades formativas propuestas como analizar e interpretar los fundamentos de cada una de las técnicas moleculares aplicables a materiales de interés alimentario, elaborar material audiovisual de las técnicas moleculares, entre otras; las actividades retributivas serán poner a disposición técnicas moleculares aplicables en la investigación dentro del sector agroalimentario para la comunidad UAM Lerma que lo requiera y diseñar un manual de técnicas moleculares aplicables en el sector agroalimentario; y actividades sociales como transferir nuevas tecnologías en la evaluación de calidad y producción de los alimentos al sector agroindustrial que lo requiera y divulgar las tecnologías moleculares para el mejoramiento en la producción y calidad de los alimentos.

No hubo ningún comentario adicional, por lo tanto, se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.7)

Aprobación del registro del proyecto de Servicio Social denominado:
Manual de protocolos de biología molecular para el estudio de



especies vegetales y animales de valor agroalimentario, como a continuación se presenta:

Nombre del proyecto:	Asesores responsables y participantes:	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia	Número de personas prestadoras requeridas
Manual de protocolos de biología molecular para el estudio de especies vegetales y animales de valor agroalimentario.	<p>Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Asesora interna del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.</p> <p>Dra. Martha Hernández Rodríguez Asesora externa del Proyecto de Servicio Social. Colegio de Postgraduados Campus Montecillo. Programa en Recursos Genéticos y Productividad – Genética.</p>	Externo	Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo	Un año: 07/11/2022 al 06/11/2023	Cuatro (4): de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

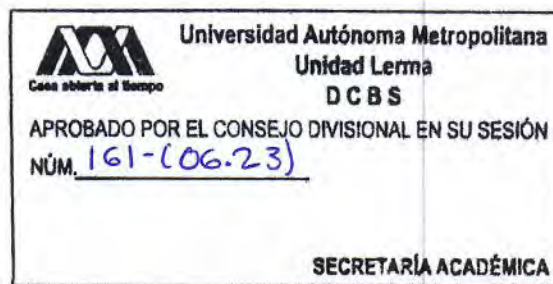
1.7 Renovación del proyecto denominado: **“Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable en escuelas de educación básica”.**

El Presidente pidió a la Dra. Talavera Peña que diera lectura al documento de renovación del proyecto cuya asesora responsable es la Dra. Karla Pelz Serrano. La Comisión evaluó el informe de avances presentado destacando los siguientes aspectos reportados, entre los años 2020 y 2022 de concluyó el Servicio Social de una alumna y dos más se encuentran en curso. Los principales temas abordados fueron cuidado del ambiente, importancia del agua, reciclaje, cuidado de los seres vivos, bienestar animal y cuidado de las plantas. Se resaltó que gran parte del desarrollo del proyecto fue de manera remota, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, lo que incentivó el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La Comisión coincidió en que el reporte de avances es congruente con los objetivos planteados originalmente, por lo que se consideró que la solicitud de renovación del proyecto de servicio social puede ser aprobada.

No hubo ningún comentario adicional, por lo tanto, se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.8)

Aprobación de la renovación del proyecto de Servicio Social denominado: Educación ambiental y desarrollo sustentable en escuelas de educación básica, como a continuación se presenta:



Nombre del proyecto	Asesores responsables	Tipo de proyecto	Lugar de realización	Vigencia solicitada	Número de personas prestadoras requeridas
Educación ambiental y desarrollo sustentable en escuelas de educación básica	Dra. Karla Pelz Serrano. Asesora responsable del Proyecto de Servicio Social, Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.	Interno	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.	Tres años: 07/11/2022 al 06/11/2025	Tres (3): de la licenciatura en Biología Ambiental de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 44, FRACCIÓN III DEL *RO).

2.1 Término del proyecto denominado: “Macroalgas marinas mexicanas: sistemática, filogenia, biogeografía y filogeografía”.

El Presidente pidió al Sr. Aldo Santillán Pérez que diera lectura al dictamen que presenta la Comisión de Investigación, presentando los antecedentes, consideraciones, el dictamen y los integrantes de la comisión. El proyecto estuvo a cargo del Dr. José Francisco Flores Pedroche. La Comisión revisó la solicitud de baja del proyecto de investigación y se coincidió en que lo **adecuado era tramitar la solicitud como “termino de proyecto” en lugar de “baja de proyecto”** debido a que perdió vigencia en diciembre de 2021. La Comisión consideró que los objetivos planteados inicialmente fueron cubiertos, en el informe final y probatorios correspondientes comunicaron 30 publicaciones realizadas, 8 trabajos presentados en eventos especializados, así como la organización y desarrollo de dos eventos académicos y la participación en un proyecto internacional. Respecto a la formación de recursos humanos el proyecto incluyó a 2 alumnos, uno a nivel maestría y uno a nivel doctorado. La Comisión consideró que la condición de término del proyecto de investigación podía ser aprobada.

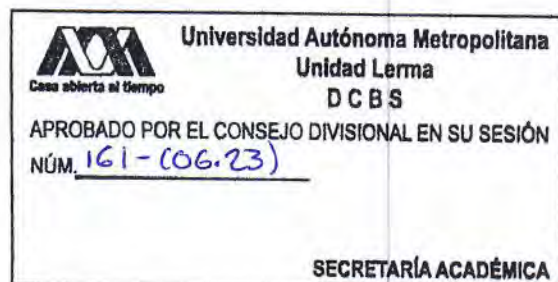
El Dr. Rayas Amor reconoció el trabajo que se realizó en el proyecto al ser muy fructífero con el número de publicaciones mencionadas y al tener la participación en un proyecto internacional.

No hubo ningún comentario adicional, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaría instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.9)

Aprobación del término del proyecto de Investigación denominado: **“Macroalgas marinas mexicanas: sistemática, filogenia, biogeografía y filogeografía”**

Responsable: **Dr. José Francisco Flores Pedroche.**



2.2 Registro del proyecto denominado: “Macroalgas del Pacífico Mexicano. Sistemática y Distribución”.

El Presidente pidió al Dr. Zarza Villanueva que diera lectura al dictamen que presenta la Comisión de Investigación, presentando los antecedentes, consideraciones, el dictamen y los integrantes de la comisión. El responsable del proyecto será el Dr. José Francisco Flores Pedroche. El proyecto de investigación tiene el objetivo de aportar evidencias continuas, en los campos de la taxonomía, morfología, ecología, biogeografía y conservación, que fortalezcan el conocimiento sobre la biodiversidad de las algas marinas en el Pacífico mexicano.

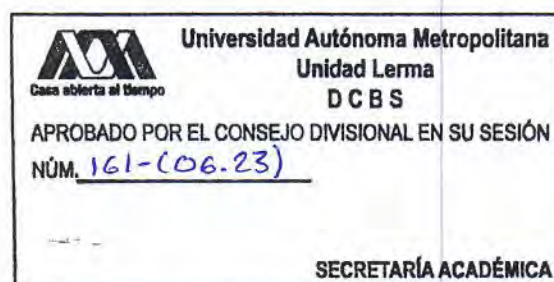
El Dr. Zarza Villanueva resaltó que tanto este y el proyecto anterior es un proyecto en donde hay bastantes instituciones involucradas siendo un reflejo y es un ejemplo a seguir para ir consolidando la formación de colaboraciones en la formación académica.

No hubo ningún comentario adicional, por lo que el Presidente solicitó a la Secretaría instrumentar la votación de aprobación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.10)

Aprobación del registro del proyecto de Investigación denominado: **Macroalgas del Pacífico Mexicano. Sistemática y Distribución**, como a continuación se presenta:

Responsable del Proyecto	Participantes	Nombre del Proyecto	Tipo de Proyecto	Vigencia del Proyecto
Dr. José Francisco Flores Pedroche. Profesor Titular C Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L.	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Elisa Serviere Zaragoza Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR). • Dra. María de los Ángeles Mendoza Becerril Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR). • Mtra. Alejandra Mazariegos Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR). • Dr. Luis Aguilar Rosas Universidad Autónoma de Baja California (UABC). • Dra. Alejandrina Ávila Ortiz Facultad de Estudios Superiores – Zaragoza, UNAM. • Dr. Sergio Díaz Facultad de Estudios Superiores – Zaragoza, UNAM. • Dr. Guiseppe Zuccarello Victoria University of Wellington, Nueva Zelanda. • Dr. John West University of Melbourne, Australia. • Dr. Christophe Vieir, Jeju National University in South Korea. • Dr. Mitsunobu Kamiya Fukui Prefectural University, Japón. 	Macroalgas del Pacífico Mexicano. Sistemática y Distribución	Interno	3 años: 01/01/2023 al 31/12/2025



3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. ERIC ALONSO ABARCA CASTRO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ARTS. 152 Y 153 DEL "RIPPPA).

El Presidente solicitó a la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos diera lectura a la documentación correspondiente del Dr. Eric Alonso Abarca Castro, siendo esos el *curriculum vitae*, plan de trabajo y la solicitud de contratación. Se destaca que el Dr. Abarca tiene una formación como Licenciado en psicología, y cuenta con maestría y doctorado. Presentó el plan de trabajo para el año 2023, donde se resalta su participación en docencia para las UEA de Psicología clínica, Evaluación psicológica, Psicología de la personalidad, Técnicas de intervención psicológica y prácticas profesionales. Su participación en el área de investigación será involucrarse en el proyecto "Evaluación e intervención Psicológica de madres con diagnóstico prenatal de COVID-19", publicación de artículos de investigación y también contribuirá en actividades de difusión y formación de recursos humanos.

Al no haber solicitudes de uso de la palabra, se consideró que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación.

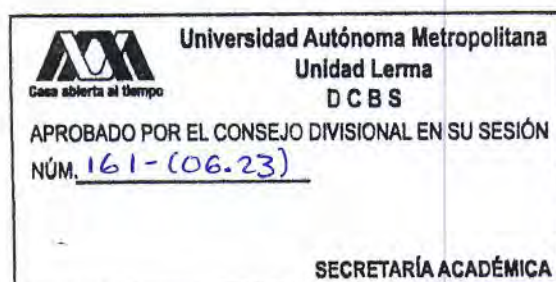
El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.11)

Aprobación de la contratación del **Dr. Eric Alonso Abarca Castro**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **8 de noviembre de 2022** al **7 de noviembre de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. LURDES ADRIANA ÁLVAREZ POBLANO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ARTS. 152 Y 153 DEL "RIPPPA).

El Presidente pidió a la Dra. Guzmán Ramos que presentara la propuesta de contratación, el *curriculum vitae*, plan de trabajo y la solicitud de contratación de la Dra. Lurdes Adriana Álvarez



Poblano. Se destacó que la Dra. Álvarez tiene una formación como Ingeniera en los alimentos, y cuenta con maestría y doctorado en biotecnología. Presentó el plan de trabajo para el año 2023, donde se resalta su participación en docencia para las UEA de Química, Biología celular, Biología molecular y algunas UEA relacionadas a alimentos funcionales. También como parte de su plan de trabajo planea diversificar la línea de investigación relacionada con los mecanismos moleculares que controlan el envejecimiento, así como realizar preservación y difusión de la cultura.

Al no haber solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que la Secretaria procedió a instrumentar la votación.

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 152-(17.22.12)

Aprobación de la contratación de la **Dra. Lurdes Adriana Álvarez Poblano**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **8 de noviembre de 2022** al **7 de noviembre de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

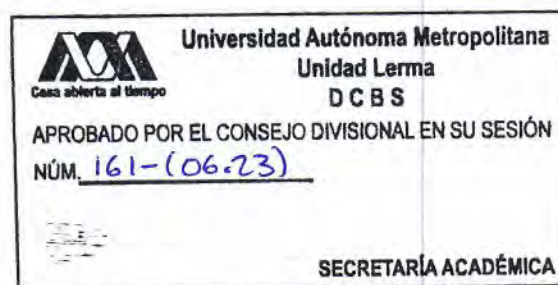
5. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EXAMINAR LOS TRABAJOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA. (ARTS. 32-34 DEL *RA).

El Presidente le solicitó a la Secretaria que diera lectura al dictamen de la comisión, el cual incluía antecedentes, consideraciones, dictamen y el sentido del voto de los integrantes de la comisión. Los doctores. Alavez Espidio, Rayas Amor y Zarza Villanueva extendieron sus felicitaciones a la Dra. Leonor Alejandra García Gómez y a su comité tutorial.

El Presidente comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, señalando que este punto solo se presentaba y no incluía votación.

NOTA 152-(17.22.1)

Presentación del dictamen de la Comisión encargada de examinar los trabajos para el Otorgamiento de la Mención Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.



6. ASUNTOS GENERALES.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 152-(17.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 13:15 horas del día 4 de noviembre de 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ
ESPIDIO**

Presidente

**DRA. ANA KAREN TALAVERA
PEÑA**

Secretaria



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 152-(17.22), CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE 2022

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente

Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Srta. Ashley Avilez Sotelo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Sr. Aldo Santillán Pérez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Erika Jimena Zepeda García Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

